

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GERARDO AHUMADA MURILLO Rut 012417129-6
La Cantidad de \$ 21,000 VEINTIUN MIL PESOS
Correspondiente a ENTREGA DE FONDOS A RENDIR A FUNCIONARIO DON GERARDO AHUMADA MURILLO
PARA GASTOS DE ALIMENTACION DE LA DELEGACION INFANTIL DE LA COMUNA
QUIENES PARTICIPARAN EN ENCUENTRO DE CUECA (ALUMNOS CAMILA SALGADO Y
GERARDO AHUMADA)
Fecha de Pago 27/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	247	26/07/2012	21,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	21,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		21,000
	Totales	21,000	21,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

